

Nº ORDEN	TURNO/CUPO (*)	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN FASE DE OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN FASE DE CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL
5	G	ROJO MOTA, MARÍA PAZ	672.315	37	34,7	35,97
6	G	MORILLAS RAMA, FRANCISCO JAVIER	2.223.866	36	35,15	35,62
7	G	HERRERO APRUZZESE, IRENE	50.452.883	35	36	35,45
8	G	MARTÍN GONZÁLEZ, ELENA	50.701.397	38	32,15	35,37
9	G	VELÁZQUEZ VENTURA, PEDRO	24.307.031	34	36,5	35,13
10	G	ALFARO SÁNCHEZ, MELCHOR	50.148.497	39	29,62	34,78
11	G	CASTELLANO MATÍAS, JOSÉ MIGUEL	50.181.118	36	33,27	34,77

(*) Turno/cupo:

G: Acceso general.

D: Cupo de discapacidad.

(03/38.591/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

3899 NOTIFICACIÓN de emplazamiento.

Don Miguel Ángel López González, Director General de Función Pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pone en conocimiento de las personas seguidamente enumeradas, con expresión de los nombres, apellidos y DNI que a continuación se detallan, que una vez intentada la notificación sin haberse podido practicar en el último domicilio facilitado a tal efecto por los mismos, se procede a la presente publicación en los términos exigidos por el precepto anteriormente indicado, a fin de que comparezcan en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a esta notificación, en la Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección de la Dirección General de Función Pública, sita en la plaza del Conde del Valle de Suchil, número 20, primera planta, con objeto de ofertarles un puesto de trabajo al formar parte de las bolsas de trabajo correspondientes a las categorías profesionales pertenecientes al Grupo V del convenio colectivo para el personal laboral de la Comunidad de Madrid, aprobadas y hechas públicas mediante Resolución de la Dirección General de Función Pública de 4 de febrero de 2004, para la contratación a tiempo cierto por la Administración de la Comunidad de Madrid.

En virtud de la normativa señalada anteriormente, a quienes no comparezcan en el plazo indicado se les entenderá decaídos en la totalidad de los derechos que se derivan de su pertenencia a la bolsa de trabajo que corresponda.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ALCAIDE CARAVANTES MARÍA DEL CARMEN	70637221-N
ALMANCHEL ESQUINAS SOCORRO	80134220-N
APARICIO ÁLVAREZ BELEN	2884034-H
ARIAS BAUTISTA MARLENE	X2820927-T
ARRANZ IBAÑEZ LAURA	50077390-L
BARRADO PALMA FABIOLA	50960629-N
BERNABE POYATOS MARCELINO	20261218-N
CABALLERO GALVEZ ESTHER	51991329-J
CALERO LÓPEZ BLANCA	7498974-P
CARNERERO BLANCO MARÍA ISABEL	9453082-J
ESCALANTE LUCERO LEONOR	X1507879-E
GALLEGO GARCÍA ANA MARÍA	52130108-X
GARCÍA PEREZ GEMA	9010015-H
GONZÁLEZ GONZÁLEZ DOLORES	2099473-X
GONZÁLEZ GONZÁLEZ DOLORES	51613347-J
HABA ORTIZ JULIA	1800830-E
HERANCE CASASOLA EVA MARÍA	5670486-C
KEFAH ABDEL MASIH HANNASH	5439677-Q
MARTÍN FERNÁNDEZ SUSANA	5254345-H

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
MARTÍN TOLEDANO LAURA	7245363-H
MIELES POMBO GLORIA ISMENIA	50554705-S
MIRANDA PÉREZ GEMA	5009817-Q
NARANJO GÓMEZ BEATRIZ	2258463-R
PÉREZ ÁLVAREZ FRANCISCO JOSÉ	5429113-D
PÉREZ DE LA SERNA BUENO FRANCISCO JOSÉ	50690592-H
PÉREZ PÉREZ FERNANDO	11847166-G
SÁNCHEZ SÁNCHEZ ANA BELEN	9007800-B

Dado en Madrid, a 6 de octubre de 2009.—El Director General de Función Pública, Miguel Ángel López González.

(03/37.164/09)

Consejería de Educación

3900 NOTIFICACIÓN de requerimiento de subsanación. Expediente 2009/14986/1/0100.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de la destinataria del requerimiento concediendo diez días hábiles para la subsanación de la falta de aportación de dos copias del currículum vitae firmado en todas sus páginas, dos fotocopias compulsadas del título de Doctor o del documento acreditativo del pago de los derechos de expedición de dicho título, y dos fotocopias del DNI, o documento acreditativo de la identidad, compulsado, para la admisión a trámite de su solicitud de evaluación, que se relaciona a continuación, se procede a su publicación a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 27 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. A tal efecto podrá personarse para dar vista al expediente en el plazo de diez días en la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid, sito en la calle Alcalá, número 21, tercero izquierda, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

— Doña Mercedes López Camacho, expediente número 2009/14986/1/0100, relativo a la solicitud de evaluación derivada de la Resolución de 17 de abril de 2009, del Presidente de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid, por la que se aprueba la convocatoria de evaluación para la contratación como Profesor Universitario por las Universidades de Madrid.

Lo que se notifica, indicando que de no proceder a la subsanación requerida, se le tendrá por desistida de su petición, previa resolución, que será dictada en los términos del artículo 42 de la citada ley procedimental.